

Escuela: **Instituto de Investigaciones Jurídicas.**
“Academia Interamericana de Derechos Humanos”.
 Carrera: **Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos.**
 Asignatura: **Derechos de las víctimas.**
 Área del Conocimiento: **Derechos humanos.**

1. Datos Generales de la asignatura.

Nombre de la Asignatura:	Derechos de las víctimas.		
Clave asignatura:			
Nivel:	Licenciatura.		
Carrera:	Licenciatura en Derecho con Perspectiva en Derechos Humanos.		
Frecuencia (h/semana)	Teóricas: 3	Prácticas: 1	Total: 4
Requisitos obligatorios: Ninguno	Requisitos sugeridos: Ninguno.		
Laboratorio:	N/A		
Total horas en el período escolar:	32		
Créditos SATCA:	2		
Docentes Participantes:	Claustro de profesoras y profesores de tiempo completo y colaboradores invitados de la Academia Interamericana de Derechos Humanos.		
Fecha de Elaboración:	14 de diciembre de 2021.		

2. Presentación.

La materia “Derechos de las víctimas” es una asignatura relativa al conocimiento general de los derechos humanos de contenidos básicos e introductorios de cualquier jurista y de formación profesional general que permite al estudiantado aproximarse por primera vez a una serie de conocimientos elementales para su formación jurídica. Dicho acercamiento se hace de forma sencilla, aunque fomentando el conocimiento crítico de los derechos involucrados.

Como programa, es una asignatura cuyo objetivo principal, además de proporcionar los conocimientos básicos que requerirá para las asignaturas posteriores, el comenzar a generar en el estudiantado una conciencia integral en derechos humanos como parte de su responsabilidad profesional. Esto se pretende lograr independiente del campo en que se desarrolle su ejercicio en la abogacía.

Esta materia está conformada por los principios básicos en materia de derechos de las víctimas con la finalidad de proporcionar un marco de conocimientos y referencias para el análisis de cuestiones diversas relativas a los derechos

humanos, así como fomentar en el estudiantado la conciencia de la importancia de dichos derechos.

Los contenidos temáticos del programa semestral de “Derechos de las víctimas” son de aplicación transversal: el alumnado desarrollara competencias jurídicas (conocimientos, habilidades y actitudes) dirigidas a generar herramientas didácticas que sirvan en las actividades relativas al respeto y protección de los derechos humanos en general.

El programa, en su sentido formativo, pretende promover la formación de sujetos sociales conscientes, ciudadanos profesionales, dentro de la vida de estudiante, de su vida profesional y de su vida en general. De esta forma, contribuirá a la formación de un individuo juiciosos de los cambios sociales e interactuar en ellos de manera propositiva.

Para el logro de estos objetivos, serán utilizadas estrategias de aprendizaje como aprendizaje basado en problemas, trabajo colaborativo, aprendizaje basado en proyectos, método de casos, etc. estableciendo como el centro del acto educativo al estudiante.

3. Aportación de la asignatura al perfil del egresado.

Conocimientos: formas profesionales del derecho que poseen las herramientas didácticas relativas a los conocimientos introductorios y básicos de los derechos de las víctimas.

Habilidades: produce en el estudiantado la creatividad para esquematizar el derecho de forma tridimensional: la norma (dogmática jurídica), el hecho o realidad social (sociología jurídica) y los valores protegidos históricamente (axiología e historiografía jurídica), desde el plano teórico.

Actitudes: genera estudiante que poseen los valores de respeto, solidaridad, tolerancia, libertad y justicia; que convive armónicamente en la sociedad; y que mantiene una actitud global, además de que es responsable social y ambientalmente.

Materias de prerrequisitos	Obligatorio	Sugerido
N/A	N/A	N/A

4. Objetivo general del curso.

Al finalizar esta asignatura, se espera que la o el alumno conozca los conceptos básicos de los derechos de las víctimas desde la perspectiva normativa, mediante su entendimiento como normas positivas y valores a cumplirse. Se busca que el

alumnado comprenda el valor de los derechos de las víctimas en una sociedad de derechos y entienda su función en la teoría general de los derechos humanos, además de que comprenda el valor de los movimientos que han buscado el avance y protección de los derechos de las víctimas de violaciones graves a los derechos humanos. Se fomenta a que las y los alumnos evalúen las construcciones teóricas y normativas existentes en relación con los derechos de las víctimas, así como crítica sus desarrollos legislativos y jurisprudenciales a partir de los conocimientos obtenidos, con la finalidad de entender el valor de la protección de las víctimas en la aplicación de las normas jurídicas.

5. Objetivos específicos del curso.

5.1 Objetivos conceptuales (aprender a aprender)	5.2 Objetivos procedimentales (aprender a hacer)	5.3 Objetivos actitudinales y valorativos (aprender a convivir y a ser)
<p>Conocer los conceptos básicos sobre los derechos de las víctimas.</p> <p>identificar las fuentes nacionales e internacionales de los derechos de las víctimas.</p> <p>Reconocer las problemáticas principales en la definición y conceptualización de los derechos de las víctimas.</p> <p>Distinguir los derechos de las víctimas de otras categorías de derechos con la finalidad de hacer conceptualizaciones sobre los mismos.</p>	<p>Evaluar las normas encontradas en la legislación, la jurisprudencia y las políticas públicas relativas a los derechos de las víctimas.</p> <p>Solucionar problemáticas normativas relativas a la aplicación e interpretación de los derechos de las víctimas.</p> <p>Proponer soluciones normativas a las cuestiones relativas a los derechos de las víctimas que se generan en la práctica legislativa y jurisprudencial de dichos derechos.</p>	<p>Entender los efectos sociales del derecho de los derechos de las víctimas.</p> <p>Ser consciente de los valores y los objetivos que los derechos de las víctimas protegen y buscan.</p> <p>Desarrollar posturas empáticas relativas a la necesidad de proteger los derechos de las víctimas.</p> <p>Producir posturas críticas y formas de razonar analíticas relativas al funcionamiento práctico de los derechos de las víctimas.</p>

6. Contenidos temáticos. .

7. Estrategias de aprendizaje-enseñanza.

6.1 Nombre.	6.2 Objetivos específicos.	6.3 Contenido.	7.1. Actividades realizadas por el alumno	7.2. Actividades realizadas por el profesor	7.3. Medios didácticos y recursos utilizados
1. Introducción y conceptos generales.	Conocer y analizar los conceptos básicos e introductorios que sostienen teóricamente la necesidad de reconocer normativamente los derechos de las víctimas, destacando los principios de protección, los derechos de las víctimas y los derechos dentro del proceso penal.	1.1. Principios de la protección a víctimas. 1.2. Derechos de las víctimas. 1.3. Derechos en el proceso penal.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes. - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas.	Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos.

			<ul style="list-style-type: none"> - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. - autoevaluación. - Evaluación recíproca. - Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
2. Derechos de las víctimas	Conocer y analizar el sistema normativo relativo a los derechos de las víctimas relativos al acceso a la justicia, la verdad y la reparación integral.	<p>2.1. Acceso a la justicia.</p> <p>2.2. Verdad</p> <p>2.3. Reparación integral.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida.

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. 	<ul style="list-style-type: none"> - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
3. Medidas de reparación integral.	Conocer y analizar el sistema normativo relativo a las medidas de reparación integral, relativos a las medidas de restitución integral, rehabilitación, compensación, satisfacción, y no repetición.	<p>3.1. Medidas de restitución integral.</p> <p>3.2. Medidas de rehabilitación.</p> <p>3.3. Medidas de compensación.</p> <p>3.4. Medidas de satisfacción.</p> <p>3.5. Medidas de no repetición.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. - Lecturas obligatorias. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida.

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. - Evaluación recíproca. 	<ul style="list-style-type: none"> - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	---	--

				<ul style="list-style-type: none"> - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
4. Víctimas de desaparición.	Conocer y analizar el sistema normativo, los derechos previstos y los contextos de las víctimas de desaparición, como categoría específica de víctimas.	<p>4.1. Normatividad en materia de desaparición.</p> <p>4.2. Derechos específicos de las víctimas de desaparición.</p> <p>4.3. Contextos históricos y sociales de la desaparición de personas en América Latina y México.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. - Aprendizaje basado en problemas. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca - aula invertida.

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	--

				<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación recíproca. - Tutorías. - Realizar ejercicios prácticos. - Proporcionar bibliografía. 	
5. Sistema nacional de atención a víctimas.	Conocer y analizar el sistema normativo mexicano de atención a víctimas, destacando su objeto, integración, estructura, y el Registro Nacional de Víctimas.	<p>5.1. Objeto. 5.2. Integración. 5.3. Estructura. 5.4. Registro Nacional de Víctimas.</p>	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño de mapas conceptuales y esquemas. - Trabajo colaborativo. - Investigación documental. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exposición de temas. - Encuadre teórico. - Conferencias por profesionales invitados. - Elaboración de cuestionarios. 	<p>Nota: cada profesor(a) seleccionará las estrategias de aprendizaje que considere pertinentes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de pizarrones. - Uso de proyectores. - Manuales y libros de estudio. - Biblioteca

			<ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje basado en problemas. - Aprendizaje cooperativo. - Cuadros comparativos. - Aprendizaje basado en proyectos. - Trabajos escritos. - Debates en el aula. - Realizar resúmenes. - Participaciones en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lecturas obligatorias. - Mesas redondas. - Asistencia a seminarios relacionados con la materia. - Trabajo en equipo. - Lluvia de ideas. - Investigación de campo. - Proporcionar y resolver casos prácticos. - Seguimiento al alumnado. - Discusiones dirigidas. -autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - aula invertida. - uso de elementos audiovisuales o escritos. - entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje - uso de TICS
--	--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none">- Evaluación recíproca.- Tutorías.- Realizar ejercicios prácticos.- Proporcionar bibliografía.	
--	--	--	--	---	--

8. Procedimiento de Evaluación.

Tipo de evaluación	Porcentaje
Desarrollo del Conocimiento Exámenes parciales Examen Final Tareas Proyectos Participación en el aula	40%
Desarrollo de Habilidades Trabajo en equipo Comunicación oral y escrita Planteamiento y solución de problemas Trabajo en Talleres, Laboratorios u Observatorios	30%
Desarrollo de Actitudes Responsabilidad Colaboración Compromiso	30%
TOTAL	100%

9.- Bibliografía.

- Bassiouni, Cherif M. (2006): “International Recognition of Victims' Rights”, en *Human Rights Law Review*, Vol. 6, núm. 2, Pp. 203–279,
- Colón Morán, J. (s.f.). “Los derechos humanos de las víctimas del delito”, en *Doctrina*, pp. 339-350.
- Cortés Rodas, Francisco (2007): “Los derechos de las víctimas de la violencia política a la verdad, la reparación y la justicia. Reflexiones sobre cuatro casos en América Latina”, en *Estudios Políticos*, núm. 31, julio-diciembre, pp. 61-86.
- Waller, Irvin (2020): *Derechos para las víctimas del delito*, INACIPE. México.
- Carvajal Martínez, Jorge y Guzmán Rincón, Andrés Mauricio (2016): “El sistema interamericano de protección a los derechos humanos y derechos de las víctimas en las transiciones democráticas. Reflexiones sobre el derecho a la reparación integral”, en *Misión Jurídica: Revista de derecho y ciencias sociales*, Vol. 9, N°. 10, págs. 181-195.
- Sánchez Díaz, María Fernanda (2016): “Los derechos de las víctimas: Análisis del estado de México”, en *Multidisciplina*, Núm. 23, ene-abr, pp. 29-47.

Universidad Autónoma de Coahuila

**Escuela o Facultad: Instituto de Investigaciones Jurídicas.
Academia Interamericana de Derechos Humanos**

Asignatura: Derechos de las víctimas.

RESPONSABLES

Directora



Irene Spigno

Secretario Académico



José Antonio Estrada Marún

Coordinador de la carrera



Rodrigo Santiago Juárez

Diseñador de la asignatura



Rodrigo Santiago Juárez